



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA.

CONVOCATORIA

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta (CCPDC-C), en el marco de sus atribuciones de articulación y fortalecimiento de los mecanismos de participación del Sistema de Protección Integral de Derechos, convoca a los miembros de los Consejos Consultivos del cantón Colta a participar en la jornada de capacitación institucional que se desarrollará conforme al siguiente detalle:

Fecha: Lunes 23 de febrero de 2026

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMCC)

La presente jornada tiene como finalidad fortalecer las capacidades, el ejercicio responsable de sus funciones y la consolidación de su rol dentro de la estructura cantonal de participación y garantía de derechos.

La asistencia es de carácter prioritario para el adecuado desarrollo de los procesos institucionales y el fortalecimiento del trabajo articulado en el territorio.

Atentamente,

Abg. Edison Raúl Guanolema T. SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDC-C